



El presente documento queda inscrito en el  
Registro Mercantil con el No. 828 y anulado en el  
Registro bajo el No. 1.814. X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X  
Machala, Noviembre 24 de 1998  
Machala, a 20 de Noviembre de 1998

Sr. Lcdo.:  
BOLIVAR RIZZO SERRANO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria de socios de RIZZO HOTEL CIA LTDA. celebrada el día 20 de Noviembre del año en curso, tuvo a bien reelegirlo a Ud. GERENTE de la Compañía, por el periodo de UN AÑO.

Dentro de las atribuciones que le confiere el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la empresa RIZZO HOTEL CIA. LTDA., usted Ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Dichos Estatutos constan en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 22 de Junio de 1972, ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 3 de Julio de 1972. Mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil Dr. Hugo Amir Guerrero Gallardo la compañía Rizzo Hotel Cia. Ltda. SE REACTIVO, PRORROGO EL PLAZO DE DURACION Y REFORMO LOS ESTATUTOS SOCIALES el día 22 de Marzo de 1993 e inscrita en el registro Mercantil de Machala el día 20 de Abril de 1993.

Atentamente,

SRA. ODALIA SERRANO DE RIZZO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE de la empresa RIZZO HOTEL CIA. LTDA., para el cual he sido designado.

Machala, Noviembre 20 de 1998.

  
BOLIVAR RIZZO SERRANO

070129807-7



Machala

Guayas 2123 y Bolívar  
Commutador 921-511 • Fax 933-651  
Casilla 501

CERT

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el  
Registro Mercantil con el No. 856 y anotado en el  
Repertorio bajo el No. 1.914.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 30 de Noviembre de 1.998



  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON MACHALA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Jefe del Poder Judicial, en uso de sus facultades, ha designado a Carlos Miguel Gallardo Hidalgo, como Registrador Mercantil del Canton Machala, El Oro, para el periodo de un año, a contar desde el día de su designación.

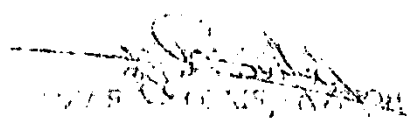
En fe de lo cual, se expide el presente Nombramiento, en la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Noviembre del año noventa y ocho.

El Jefe del Poder Judicial, en uso de sus facultades, ha designado a Carlos Miguel Gallardo Hidalgo, como Registrador Mercantil del Canton Machala, El Oro, para el periodo de un año, a contar desde el día de su designación.

En fe de lo cual, se expide el presente Nombramiento, en la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Noviembre del año noventa y ocho.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Jefe del Poder Judicial, en uso de sus facultades, ha designado a Carlos Miguel Gallardo Hidalgo, como Registrador Mercantil del Canton Machala, El Oro, para el periodo de un año, a contar desde el día de su designación.

En fe de lo cual, se expide el presente Nombramiento, en la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Noviembre del año noventa y ocho.



En fe de lo cual, se expide el presente Nombramiento, en la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Noviembre del año noventa y ocho.